

## RICARDO SALGADO PERRILLIAT

ANALISIS / MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

## El sistema de contrataciones públicas

En una de mis pasadas colaboraciones en este diario, comenté sobre el inicio del proceso de evaluación del sistema de contrataciones públicas de nuestro país, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, y el apoyo técnico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial.

Esta evaluación se dio sobre los distintos ámbitos que inciden en el proceso de contrataciones públicas, como son el legal, el institucional, las condiciones de mercado y de la rendición de cuentas y la transparencia. Sin embargo, dentro de las principales sugerencias destacan otras que resultan novedosas y que versan sobre el uso de tecnologías, adecuaciones al marco normativo y el diseño de procesos.

Por ejemplo, la emisión de una Ley General para toda la Administración Pública, así como contar con documentos y formularios estándares de uso obligatorio para todos los niveles de gobierno.

Igualmente, se sugiere extender las funcionalidades del sistema electrónico (CompraNet, u otro que lo supla) para abarcar todo el ciclo de contratación y hacer que su uso sea obligatorio; incluyendo herramientas de planificación, tienda electrónica y administración de contratos.

Por otra parte, se recomienda coordinar y consolidar la demanda del sector público para obtener mejores precios y condiciones de compra; así como crear un "Centro de Referencia para Mejores Prácticas e Investigación de Mercado" en el cual, con colaboración de instituciones académicas y de la sociedad civil, se acumule información de mejores prácticas, mercados, industrias, diseño de

licitaciones, entre otras, así como dar apoyo técnico a todo el sector público comprador.

Finalmente, se propone aumentar las opciones de contratación y garantizar la participación de la sociedad civil interesada en vigilar y monitorear todas las etapas del proceso de contratación.

El informe final del "Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de México" fue entregado formalmente el pasado 27 de marzo a representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Función Pública, haciéndose patente el compromiso y la apertura de las autoridades responsables para avanzar en la implementación de estas recomendaciones a fin de revertir las deficiencias identificadas en el mismo. Les invito a consultar el informe completo visitando la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción: https://www.gob.mx/sesna.

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción